

SIENDO LAS DIEZ Y OCHO HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CELEBRO LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 3, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS. SILVIA YOLANDA ROMÁN SÁENZ, SERGIO MUÑOZ GRIJALVA, MARIA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ, LUIS FELIPE MADRID VALLES, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MIRIAM ARMENDARIZ, MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES, EVANGELINA FUENTES SAENZ, JESUS MANUEL LEYVA HOLGUIN, GUADALUPE TARANGO CARRASCO, ESTELA ECHAVARRIA GONZÁLEZ, PERLA IVONNE MÉLENDEZ LARA, Y LA C. MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO, SINDICA MUNICIPAL EN VIRTUD DE EXISTIR QUORUM LEGAL, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ENCONTRANDOSE PRESENTE ADEMÁS EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A LA CONSIDERACION DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO, DEL QUORUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 2, ASI COMO DE LA EXTRAORDINARIA NO. 1, Y EN SU CASO APROBACION.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE PRESENTAN LOS C.C.:
 - A. **ING. ARTURO MARTÍNEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA EMPRES DENOMINADA OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LO COLOCACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONIA CELULAR, MISMA QUE EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARA EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTE MUNICIPIO.

- B. **ALEJANDRO DE LA GARZA LASCURAIN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. ATYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR UN NUEVO FRACCIONAMIENTO QUE SE DENOMINARA “LAS PISCADORAS” MISMO QUE SE UBICARA EN LA CARRETERA DELICIAS- A PRESA “LAS VIRGENES” KILOMETRO 1.5.
- C. PASTORA **BERTHA ELENA CARRILLO RONQUILLO**, DE LA IGLESIA ESTRELLA DEL AMANECER DEL CONCILIO NACIONAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS, A.R., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL.
- D. PASTORA **BERTHA ALICIA RONQUILLO HERNANDEZ**, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA, CASA HOGAR PALABRA DE VIDA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL.

6.- OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, **PEDRO ADALBERTO VILLALOBOS FRAGOZO**, PRESIDENTE DEL VIGESIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DEL DECRETO NUMERO 1564/2016, XXI P.E., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA, EL INCISO C), DE LA FRACCIÓN SEGUNDA, DEL ARTICULO 144, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE SEGURIDAD ESCOLAR, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO.

7.- CLAUSURA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRANDOSE PRESENTES EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO Y DIECISÉIS REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTICULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESION, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERAN LEGALMENTE VALIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 2, DE FECHA 12 DE OCTUBRE, ASI COMO A LA EXTRAORDINARIA NO. 1, DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LAS CUALES SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EL REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, TITULAR DE LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN Y A LA VEZ SOLICITAR A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, TENGAN A BIEN APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO CONSISTENTE EN AUTORIZAR A LA SECRETARIA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE LA PETICIONES DE DONACIÓN DE TERRENOS QUE FORMULEN LAS ASOCIACIONES CIVILES O RELIGIOSAS, PREVIO A SER AGENDADAS EN LA ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE SEAN VALIDADOS POR EL CENPRO (CENTRO DE PROFESIONALIZACION PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).

LO ANTERIOR CON EL PROPOSITO DE EFICIENTAR Y TRANSPARENTAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL ASPECTO DE DONACIÓN DE TERRENOS PROPIEDAD MUNICIPAL.

LO ANTERIOR QUEDA A SU ATENTA CONSIDERACIÓN, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, SE TENGA A BIEN ACORDAR EL PUNTO DE ACUERDO A QUE HAGO REFERENCIA.

ATENTAMENTE

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTÁ, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA A LA SECRETARIA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE LAS PETICIONES DE DONACIÓN DE TERRENOS QUE FORMULEN LAS ASOCIACIONES CIVILES O RELIGIOSAS, PREVIO A SER AGENDADAS EN LAS ORDENES DEL DIA DE LAS SESIONES DE CABILDO, SEAN VALIDADOS POR EL CENPRO (CENPRO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, HECHO LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO DENTO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL REGIDOR ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, TITULAR DE LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, RINDE LOS SIGUIENTES DICTAMENES.

1.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA.
PRESENTE.-**

ASUNTO:

ESCRITO QUE PRESENTA EL **ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ**, QUIEN SOLICITA QUEDEN SIN EFECTO LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DE CABILDO EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 60, DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DONDE SE AUTORIZÓ LLEVAR A CABO LA URBANIZACIÓN DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO **“VILLA BONITA”**.

DICTAMEN:

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL **ING. CARLOS ALARCÓN MARTÍNEZ**, ESTA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, **DICTAMINA FAVORABLE** LA SOLICITUD DE SUPRIMIR LAS CONDICIONANTES QUE SE SEÑALARON EN LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA EL FRACCIONAMIENTO “**VILLA BONITA**”; UBICADO EN EL SUR DEL FRACCIONAMIENTO LAS VÍRGENES, LAS TORRES Y CALLE 18 ORIENTE, DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO DENTRO DE LA FRACCIÓN “A” DE LOS LOTES 536-3 Y 557-3, FRACCIÓN A, DE LA TERCERA SECCIÓN DE LA PRIMERA UNIDAD DEL DISTRITO DE RIEGO 05, DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, MISMO QUE CONSTA DE 1,224 LOTES HABITACIONALES.

SE MANIFIESTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, QUE NO EXISTE FUNDAMENTO ALGUNO BASADO EN REGLAMENTOS DONDE SE INDIQUE QUE EL FRACCIONAMIENTO EN CUESTIÓN DEBERÁ DE CUMPLIR CON UN TIPO ESPECIFICO DE PAVIMENTACIÓN, POR LO ANTERIOR SE CONSIDERA FACTIBLE LA RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO TOMANDO ANTERIORMENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 60, DEL DÍA 30 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES DEBERÁ SER CON UNA CALIDAD SUPERIOR A LA MÍNIMA ESTABLECIDA POR LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA. ADEMÁS LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES PODRÁ ESTABLECER LOS REQUISITOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA ESTE TIPO DE FRACCIONAMIENTOS.

POR LO QUE SE REFIERE AL CABLEADO SUBTERRÁNEO EL FRACCIONAMIENTO DEBERÁ SUJETARSE A LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EN LA MATERIA DICTA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASÍ MISMO DEBERÁ ATENDER LO DISPUESTO POR LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS AL RESPECTO.

ATENTAMENTE

**LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL**

**LIC. LORENA QUEZADA LICON
VOCAL**

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS EN QUE SE PRESENTA POR CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA QUE QUEDAN SIN EFECTO LAS CONDICIONANTES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 30 DE MARZO 2016, EN LA SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 60, EN LA QUE SE APROBÓ EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA BONITA, ESPECIFICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA COLOCACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS VIALIDADES, ASI COMO EN LO RELATIVO A LA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA RECOMENDADAS POR LAS EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE VOZ Y DATOS, ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO. NO SIENDO NECESARIO CONTAR POR ESCRITO CON EL VISTO BUENO DE ALGUNA DE LAS EMPRESAS QUE PRESTEN ESTE SERVICIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE QUEDA SUBSISTENTE LA AUTORIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO.

2.-

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE**

ASUNTO:

ESCRITO QUE PRESENTA EL **LIC. EDUARDO MUÑOZ CARRASCO**, QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA URBANIZACIÓN DEL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO “**SENDERO RESIDENCIAL**”.

DICTAMEN:

EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO POR EL **LIC. EDUARDO MUÑOZ CARRASCO**, ESTA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO QUE EMITE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y AL DOCUMENTO DE APROBACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DE PLANEACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, **DICTAMINA FAVORABLE** LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA EL FRACCIONAMIENTO “**SENDERO RESIDENCIAL**”; UBICADO EN EL SECTOR SUR DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO DENTRO DEL LOTE 03,04 Y 05 DE LA MANZANA “C” DE LA UNIDAD DEPORTIVA SUR QUE CONSTAN DE 29 LOTES HABITACIONALES.

RESOLUTIVO ÚNICO:

HACIÉNDOSE LA ACLARACIÓN DE QUE DICHO FRACCIONAMIENTO DEBERÁ SUJETARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE EN LA MATERIA SE ENCUENTREN VIGENTES EN EL MUNICIPIO..

ATENTAMENTE

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

LIC. LORENA QUEZADA LICON
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO. SENDERO RESIDENCIAL EN LOS TERMINOS EN QUE SE SEÑALA EN EL ESCRITO DICTAMINATORIO.

EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA CUMPLIR ADEMAS CON LAS SIGUIENTES CONDICIONANTES.

LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VIALIDADES DEBERA SER CON UNA CALIDAD SUPERIOR A LA MINIMA ESTABLECIDA POR LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA.

ADEMAS LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, PODRA ESTABLECER LOS REQUISITOS TECNICOS QUE CONSIDERE NECESARIO PARA ESTE TIPO DE FRACCIONAMIENTOS.

POR LO QUE SE REFIERE AL CABLEADO SUBTERRÁNEO EL FRACCIONAMIENTO DEBERÁ SUJETARSE A LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EN LA MATERIA DICTA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASÍ MISMO DEBERÁ ATENDER LO DISPUESTO POR LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, Y DEMÁS ORDENAMIENTOS AL RESPECTO.

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

V.- PARA DESAHOGAR EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE REMITE EL **C. ING. ARTURO MARTÍNEZ LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DENOMINADA OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LO COLOCACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONIA CELULAR, MISMA QUE EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARA EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE ESTE MUNICIPIO.

RESPECTO A ESTA PETICIÓN SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, ECOLOGÍA, ASI COMO A LA DE SALUD, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

B).- ESCRITO QUE REMITE EL C. ALEJANDRO DE LA GARZA LASCURAIN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR UN NUEVO FRACCIONAMIENTO QUE SE DENOMINARA “LAS PISCADORAS” MISMO QUE EN CASO DE AUTORIZARSE SE UBICARA EN LA CARRETERA DELICIAS- A PRESA “LAS VIRGENES” KILOMETRO 1.5.

C).- ESCRITO DE LA C. PASTORA BERTHA ELENA CARRILLO RONQUILLO, DE LA IGLESIA ESTRELLA DEL AMANECER DEL CONCILIO NACIONAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS, A.R., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL.

D).- ESCRITO QUE REMITE LA PASTORA BERTHA ALICIA RONQUILLO HERNANDEZ, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA, CASA HOGAR PALABRA DE VIDA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE UN TERRENO MUNICIPAL.

DEBIDO A QUE A SI SE DETERMINÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA. SE TURNAN LAS TRES PETICIONES A LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN

VI.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO EL OFICIO QUE REMITE EL DIPUTADO, PEDRO ADALBERTO VILLALOBOS FRAGOSO, PRESIDENTE DEL VIGESIMO PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL ENVIA COPIA DEL DECRETO NUMERO 1564/2016, XXI P.E., POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA, EL INCISO C), DE LA FRACCIÓN SEGUNDA, DEL ARTICULO 144, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN MATERIA DE SEGURIDAD ESCOLAR, ESPECIFICAMENTE AGREGANDO AL CITADO INCISO EL SIGUIENTE ENUNCIADO COADYUVARA EN LA SEGURIDAD ESCOLAR, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 202, DE DICHO ORDENAMIENTO JURIDICO.

ACTO SEGUIDO PROCEDE A EXPLICAR EN FORMA DETALLADA EL CONTENIDO DE LA REFORMA, LA CUAL SE REFIERE A MATERIA DE SEGURIDAD ESCOLAR.

POR LO QUE, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LE DIÓ LECTURA AL DECRETO NUMERO 1564/2016 XXI P.E., SE PROCEDIÓ A SU ANALISIS Y DISCUSION, AGOTADO LO ANTERIOR, SE SOMETIO A LA CONSIDERACION DE LOS REGIDORES PRESENTES, HABIENDO RESULTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APROBAR LA REFORMA.

ACTO SEGUIDO, SE PIDIO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SU VOTO EN LO PARTICULAR, MISMO QUE SE EMITIÓ COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

LIC. ELISEO COMPEAN FERNANDEZ	VOTO A FAVOR
MARIA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO	PAN VOTÓ A FAVOR
SILVIA YOLANDA ROMAN SÁENZ	PAN VOTÓ A FAVOR
SERGIO MUÑOZ GRIJALVA	PAN VOTÓ A FAVOR
MARIA DE LOURDES HERNANDEZ MARQUEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRELLA LÓPEZ ROBLES	PAN VOTÓ A FAVOR
ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES	PAN VOTÓ A FAVOR
MARIA ESMERALDA GIL FERNANDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
LUIS FELIPE MADRID VALLES	PAN VOTÓ A FAVOR
LORENA QUEZADA BERMUDEZ	PAN VOTÓ A FAVOR
MIRIAM ARMENDARIZ CARLOS	PRI VOTÓ A FAVOR
MANRIQUE CAMPOS MAGALLANES	PRI VOTÓ A FAVOR
EVANGELINA FUENTES SAENZ	PRI VOTÓ A FAVOR
JEJSUS MANUEL LEYVA HOLGUIN	PT VOTÓ A FAVOR
GUADALUPE TARANGO CARRASCO	PRD VOTO A FAVOR
ESTELA ECHAVARRIA GONZALEZ	MORENA VOTO A FAVOR
PERLA IVONNE MELÉNDEZ LARA	INDEPENDIENTE VOTO A FAVOR

SE ORDENA ANEXAR AL APENDICE DE LA PRESENTE ACTA COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACION RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.

VII.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESION, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....